

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistencia técnica para el diseño y asesoría de la implementación de estrategia de incidencia para la promoción del acceso a la salud integral y medicamentos del Proyecto ALEP y Poblaciones Clave

Esta asistencia técnica es parte de la subvención “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” Acuerdo QRA-H-HIVOS-2 del Fondo Mundial.

1. Presentación o Introducción

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos-, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

Hivos busca soluciones nuevas para problemas globales persistentes. Nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso no sostenible de los recursos del planeta impulsando proyectos inteligentes en los lugares adecuados. No obstante, desempeñar un papel de contrapeso en sí mismo no es suficiente; nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por esta razón cooperamos con ciudadanías progresistas y sus organizaciones, gobiernos progresistas y empresas innovadoras, y compartimos con ellas el sueño de lograr economías sostenibles y sociedades inclusivas.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH, de las personas sexualmente diversas, en el empoderamiento de las redes y organizaciones de diferentes segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresa privada.

Es por lo anterior, que desarrollar una asistencia técnica efectiva e innovadora, resulta fundamental en un proyecto tan ambicioso como el que implementamos en 11 países de la región latinoamericana: *“Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH”*.

2. Antecedentes y contexto: Proyecto regional, financiado por el Fondo Mundial

El proyecto regional para el que se debe elaborar la presente asistencia técnica, es financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria. Es una iniciativa que tiene el propósito de mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y poblaciones clave en América Latina.

La propuesta de este proyecto, fue elaborada en un proceso de diálogo y articulación de la Alianza Liderazgo en Positivo – ALEP-, conformada por las redes regionales de personas con VIH y poblaciones clave, con el acompañamiento técnico/financiero de Hivos, además de ONUSIDA, OPS/OMS y PNUD. La propuesta se presentó en agosto del 2018, y en octubre del mismo año, el Fondo Mundial, notificó a ALEP e Hivos la aprobación de la propuesta para un periodo de tres años.

El proyecto tiene como **objetivo general**:

Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH.

Se contemplan tres objetivos específicos:

OE1. Establecer mecanismos regionales y nacionales para el mapeo, monitoreo y movilización del incremento de la financiación doméstica para intervenciones en personas con VIH y las otras poblaciones clave, para movilización de recursos para sus organizaciones.

OE2. Promover y demandar la institucionalización de estrategias políticas, técnicas y financieras para la reducción de las desigualdades en el acceso a los servicios de salud integral para las personas con VIH y las otras poblaciones clave de la región de América Latina.

OE3. Consolidar las habilidades para la mejora del conocimiento, generación y uso de información estratégica sobre personas con VIH y las otras poblaciones clave, para la toma de decisiones y la incidencia desde las comunidades afectadas.

Y esta consultoría se encuentra asociada directamente a alcanzar el siguiente objetivo específico:

OE2. Promover y demandar la institucionalización de estrategias políticas, técnicas y financieras para la reducción de las desigualdades en el acceso a los servicios de salud integral para las personas con VIH y las otras poblaciones clave de la región de América Latina.

El proyecto para el cual se solicita esta asistencia técnica se implementará por un periodo de 36 meses, comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2022, y cubre a 11 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. Se incluyen acciones a nivel nacional y regional.

Las redes que conforman ALEP y las redes de poblaciones clave tienen un papel central en lograr estos tres objetivos, debido a la naturaleza del proyecto hay un papel protagónico desde las redes regionales parte de ALEP y sus organizaciones miembro en once países. Asimismo esta asistencia técnica permanente se encuentra enfocada en la gestión del tercer objetivo del proyecto.

Hivos implementará la iniciativa en colaboración con las siguientes 10 redes regionales, 6 de personas con VIH (ALEP):

- Comunidad Internacional de Mujeres Positiva – ICW Latina
- Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes con VIH – J+LAC
- Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+
- Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC/LATCA

Y 4 Redes de poblaciones clave:

- Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans
- Red Latinoamericana de Personas que usan Drogas-LANPUD
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS.

Este proyecto cuenta con una estructura de gobernanza conformada por: a) Comité Directivo, que reúne a 5 redes regionales de personas con VIH, de poblaciones clave y a HIVOS; b) Comité Regional de Redes (CRR); c) Comités Nacionales de Redes (CNR) (11). Esta estructura de gobernanza es el organismo que toma las decisiones políticas y técnicas del proyecto. Asimismo como contraparte administrativa a nivel nacional Hivos, trabaja de manera coordinada con organizaciones sub receptoras en cada uno de los 11 países priorizados en este proyecto.

3. Contexto de la Consultoría

En el marco del área de atención integral y medicamentos, el proyecto ALEP y Poblaciones Clave ha realizado actividades investigativas en torno a problemas relacionados con el acceso a tratamientos antirretrovirales y a algunas infecciones asociadas; en este marco, cuenta con informaciones estratégicas que buscan derribar barreras y ampliar las perspectivas de acción de la sociedad civil en el apoyo a los sistemas de salud en el avance hacia las metas 95 95 95. En este contexto, se requiere el desarrollo de una estrategia de incidencia política que se construya a partir del uso estratégico de dicha información producida y que vincule la acción de las organizaciones de la sociedad civil.

Como insumo fundamental se cuenta con los siguientes productos investigativos:

a.) Análisis de los mecanismos y modalidades de compra de medicamentos para la promoción del acceso a medicamentos TARV, PrEP y PEP

Se cuenta con un informe, una estrategia y hoja de ruta a partir de la Asistencia técnica para el diseño de una estrategia regional de incidencia política desde las organizaciones de la sociedad civil para mejorar el acceso a ARVs de calidad, medicamentos para infecciones oportunistas, PrEP, PeP, Hepatitis B y C, a partir de la inclusión y uso de mecanismos de compra en los 11 países parte de esta subvención. Este estudio muestra la normativa y programática que establece los mecanismos de compra de medicamentos en tratamiento antirretroviral, infecciones oportunistas VHB, VHC, TB, y en caso de existir en los países sobre PrEP y PEP. Mientras que la estrategia de incidencia tiene como uno de sus objetivos promover la acción ciudadana y su participación en los procesos nacionales sobre los mecanismos y compra de medicamentos.

b.) Análisis de las barreras legales y programáticas para la promoción del acceso a PrEP y PEP

Se cuenta con un informe de la Asistencia técnica para definir los costos económicos de las barreras legales y programáticas relacionadas con el acceso a medicamentos ARV de calidad, así como medicamentos para profilaxis

pre exposición para VIH (PrEP), profilaxis post exposición para VIH (PEP), Tuberculosis (TB) y Hepatitis B y C, a precios asequibles en Bolivia, Colombia, Honduras, Nicaragua y Perú”. Este informe presenta un análisis tanto cualitativo como cuantitativo de los costos que implica para los países abordados la presencia de estas barreras; así mismo, presenta los costos de bolsillo, es decir lo que le cuesta a les usuaries de los servicios tener que interactuar con los sistemas de salud que presentan este tipo de barreras. El informe brinda elementos relevantes que abren el marco de comprensión sobre los contextos en que se desarrollan o no estrategias para el acceso a medicamentos ARVS, PrEP, PEP, TB, VHB, VHC.

c.) Análisis de los modelos comunitarios para la adherencia y retención en el tratamiento

Se cuenta con un Informe de la “Asistencia técnica regional para el diagnóstico sobre adherencia al tratamiento y retención en los servicios analizando los modelos comunitarios de apoyo a la adherencia a medicamentos y retención en los servicios de salud en todos los países priorizados”. Este documento ha abordado dos procesos específicos: 1) Realiza un diagnóstico sobre la adherencia a tratamientos y retención en servicios de atención integral de personas con VIH, analizando la existencia y uso de modelos comunitarios de apoyo a la adherencia al tratamiento y retención en los servicios en los 11 países seleccionados. Y 2) Hace una revisión sistemática de las guías de atención de los países seleccionados, identificando las estrategias, modelos y/o herramientas que se proponen para el logro de la adherencia de las personas con VIH a los tratamientos y la retención de estas en los servicios de salud.

Estas tres investigaciones realizadas son el insumo para la ejecución de la presente consultoría. La elaboración de productos deberá contemplar los hallazgos de estos documentos.

Además de la estructura de gobernanza mencionada anteriormente (sección 2), esta consultoría coordinará con dos personas asistentes nacionales en cada uno de los países priorizados de esta subvención. Las tareas de estas personas se encuentran adjuntas en anexos, y se enfoca en el seguimiento, implementación y sistematización de las experiencias. Las personas a nivel nacional, serán contratadas por las organizaciones subreceptoras e Hivos. El equipo consultor a contratar por medio de los presentes términos de referencia debe instalar las capacidades en las personas referentes para que puedan cumplir con los productos contratados, que se enfocan en el seguimiento de las acciones del plan de acción y reportar los alcances logrados para el informe final de la consultoría.

El equipo consultor regional contratado para esta consultoría debe coordinar directamente el trabajo y las entregas de productos de las 22 personas contratadas en 11 países del proyecto. El equipo consultor **no debe** incluir el pago de estas 22 personas en su propuesta financiera.

El equipo consultor seleccionado en esta convocatoria coordinará con el equipo técnico de HIVOS dedicado al Proyecto. HIVOS facilitará los contactos para que el equipo consultor haga la coordinación necesaria con las redes.

4. Objetivos de la asistencia técnica

Objetivo General:

Diseñar y acompañar la implementación de una estrategia integral de incidencia política en los siguientes ejes a.) el acceso a medicamentos TARV, b.) la promoción del acceso a PrEP y PEP c.) la promoción de modelos comunitarios para la adherencia y retención en el tratamiento.

Objetivos Específicos:

1. Planificar y diseñar una propuesta preliminar de acompañamiento a las personas asistentes nacionales, de la metodología para el taller para la socialización y co-diseño de los planes de acción, descrito en el siguiente punto.
2. Diseñar y facilitar los talleres para la socialización y análisis de los estudios*:
 - a. *Análisis de las barreras legales y programáticas para la promoción del acceso a PrEP y PEP*, resultado de la Asistencia técnica para el diseño de una estrategia regional de incidencia política desde las organizaciones de la sociedad civil para mejorar el acceso a ARVs de calidad, medicamentos para infecciones oportunistas, PrEP, PeP, Hepatitis B y C, a partir de la inclusión y uso de mecanismos de compra en los 11 países parte de esta subvención.
 - b. *Análisis de los mecanismos y modalidades de compra de medicamentos para la promoción del acceso a medicamentos TARV, PrEP y PEP* resultado de la Asistencia técnica para definir los costos económicos de las barreras legales y programáticas relacionadas con el acceso a medicamentos ARV de calidad, así como medicamentos para profilaxis pre exposición para VIH (PrEP), profilaxis post exposición para VIH (PEP), Tuberculosis (TB) y Hepatitis B y C, a precios asequibles en Bolivia, Colombia, Honduras, Nicaragua y Perú;
 - c. *Análisis de los modelos comunitarios para la adherencia y retención en el tratamiento*, resultado de la Asistencia técnica regional para el diagnóstico sobre adherencia al tratamiento y retención en los servicios analizando los modelos comunitarios de apoyo a adherencia y retención en todos los países priorizados,
3. Co-diseñar 11 hojas de ruta (1 hoja de ruta para cada país), para el desarrollo de acciones para la vinculación a los servicios de los sistemas de salud de los casos positivos, y de búsqueda y acompañamiento de los casos inasistentes, con participación de la sociedad civil e inclusión de las necesidades específicas de cada una de las poblaciones clave que participan de esta subvención.

*Los talleres son dirigidos a los Comités Nacionales y Organizaciones Subreceptoras de los 11 países priorizados. Esta asistencia técnica será implementada con 10 organizaciones parte de redes, presentes en 11 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

5. Actividades

Esta asistencia técnica tiene un foco prioritario en el seguimiento de procesos, el equipo consultor debe acompañar acciones para la incidencia y la implementación y monitoreo de hojas de ruta. El equipo que desempeñe la asistencia técnica deberá realizar como mínimo, sin excluir otras que se consideren necesarias, las siguientes actividades:

Fase 1

- Elaboración de un plan de trabajo y un cronograma de trabajo que contemple cada producto y en articulación con personas asistentes nacionales.

- Diseño de matriz para el seguimiento y sistematización de acciones/tareas de las personas asistentes nacionales.
- Capacitación y fortalecimiento desde el diálogo de saberes con las personas asistentes nacionales que acompañarán y apoyarán la implementación nacional de los talleres y las acciones de incidencia, en los 11 países.
- Elaboración de formato de Informe final de las personas asistentes nacionales.
- Elaboración de materiales de apoyo a la estrategia y para los talleres y el seguimiento y acompañamiento de las acciones, que incluyan una narrativa pedagógica y con lenguaje sencillo (infografías por país o afines y por áreas de consulta de la asistencia técnica).
- Incorporación de observaciones técnicas recibidas.
- Reuniones virtuales y presenciales con personal de Hivos responsable de la supervisión del proceso, así como con las redes contrapartes de la subvención cuando corresponda.
- Revisión y análisis de documentos vinculantes: 1) Informe de la Asistencia técnica para el diseño de una estrategia regional de incidencia política desde las organizaciones de la sociedad civil para mejorar el acceso a ARVs de calidad, medicamentos para infecciones oportunistas, PrEp, PeP, Hepatitis B y C, a partir de la inclusión y uso de mecanismos de compra en los 11 países parte de esta subvención; 2) informe de la Asistencia técnica para definir los costos económicos de las barreras legales y programáticas relacionadas con el acceso a medicamentos ARV de calidad, así como medicamentos para profilaxis pre exposición para VIH (PrEP), profilaxis post exposición para VIH (PEP), Tuberculosis (TB) y Hepatitis B y C, a precios asequibles en Bolivia, Colombia, Honduras, Nicaragua y Perú. 3) Informe Asistencia técnica regional para el diagnóstico sobre adherencia al tratamiento y retención en los servicios analizando los modelos comunitarios de apoyo a adherencia y retención en todos los países priorizados” y 4) el informe de Línea de Base de la subvención.

Fase 2

- Co-diseño de la estrategia regional de incidencia para la promoción del acceso a la salud integral y medicamentos del Proyecto ALEP y Poblaciones Clave y de las hojas de ruta de los 11 países. Las hojas de ruta deben corresponder a la definición presentada en los anexos y desarrollarse en el nivel nacional de forma diferencial.
 - La estrategia regional debe plantear la línea política y los lineamientos generales para los 3 ejes de acción desde el proyecto ALEP.
 - Las estrategias nacionales deben incluir acciones para la vinculación a los servicios de los sistemas de salud de los casos positivos y de búsqueda y acompañamiento de los casos inasistentes, con participación de la sociedad civil e inclusión de las necesidades específicas de cada una de las poblaciones clave.
- Elaboración de materiales de apoyo a la estrategia y para los talleres y el seguimiento y acompañamiento de las acciones, que incluyan una narrativa pedagógica y con lenguaje sencillo (infografías por país o afines y por áreas de consulta de la asistencia técnica).
- Reuniones virtuales y presenciales con personal de Hivos responsable de la supervisión del proceso, así como con las redes contrapartes de la subvención cuando corresponda.
- Incorporación de observaciones técnicas recibidas.
- Revisión y aprobación de productos de las 2 personas contratadas a nivel nacional como Asistencias Nacionales de la consultoría.
- Acompañamiento estratégico y pedagógico a sus asistentes nacionales de seguimiento a las acciones de incidencia y abogacía para la mejora del acceso a tratamiento y salud integral.
- Planificación y facilitación de las sesiones de taller con las personas representantes de las redes en los 11 países parte de la subvención.
- A partir del aval técnico existente, identificar 5 países priorizados para el eje de promoción de modelos comunitarios para la adherencia y retención en el tratamiento. Para la aplicación de estrategias de vinculación a los servicios de los sistemas de salud de los casos positivos y de búsqueda y acompañamiento

de los casos inasistentes, con participación de la sociedad civil e inclusión de las necesidades específicas de cada una de las poblaciones clave

6. Productos

Fase 1

Producto 1

- Plan de trabajo y cronograma.
- Metodología de un (1) taller dirigido a Comités Nacionales para la socialización y análisis de los informes: 1) *Informe de la Asistencia técnica* para el diseño de una estrategia regional de incidencia política desde las organizaciones de la sociedad civil para mejorar el acceso a ARVs de calidad, medicamentos para infecciones oportunistas, PrEP, PeP, Hepatitis B y C, a partir de la inclusión y uso de mecanismos de compra en los 11 países parte de esta subvención; 2) informe de la Asistencia técnica para definir los costos económicos de las barreras legales y programáticas relacionadas con el acceso a medicamentos ARV de calidad, así como medicamentos para profilaxis pre exposición para VIH (PrEP), profilaxis post exposición para VIH (PEP), Tuberculosis (TB) y Hepatitis B y C, a precios asequibles en Bolivia, Colombia, Honduras, y para el Co-diseño del plan de acción y hojas de ruta.
- Matriz para el seguimiento y sistematización de acciones/tareas de las personas asistentes nacionales con plazos.
- Elaboración de formato de Informe final de las personas asistentes nacionales. Que contenga al menos: Sistematización de la asistencia técnica, listas de participantes, agenda, temas abordados, monitoreo de acciones acordadas, análisis del abordaje y de logros según los acuerdos, fotografías, limitaciones identificadas y recomendaciones para futuras capacitaciones. Otra documentación requerida para la coordinación con el equipo de la asistencia técnica regional.

Fase 2

Producto 2

- 1 Estrategia regional de incidencia para la promoción del acceso a la salud integral y medicamentos del Proyecto ALEP y Poblaciones Clave y 1 hoja de ruta regional para la implementación de esta. Las hojas de ruta deben corresponder a la definición presentada en los anexos y desarrollarse en el nivel nacional de forma diferencial según contextos, políticas, leyes, etc.
 - La estrategia regional debe plantear la línea política y los lineamientos generales para los 3 ejes de acción desde el proyecto ALEP.
 - Las estrategias nacionales deben incluir acciones para la vinculación a los servicios de los sistemas de salud de los casos positivos y de búsqueda y acompañamiento de los casos inasistentes, con participación de la sociedad civil e inclusión de las necesidades específicas de cada una de las poblaciones clave.
- 11 hojas de ruta (1 hoja de ruta para cada país) con acciones de incidencia para la promover cambios en procesos, agendas, relaciones, normativas o prácticas, que contribuyen a mejorar la aplicación de estrategias exitosas de vinculación de los casos positivos a los sistemas de salud, y de búsqueda y acompañamiento de los casos inasistentes, con participación de la sociedad civil.

Producto 3

- Informe final sobre la implementación de la asistencia, sus alcances y limitaciones. Que incorpore la matriz para el seguimiento y sistematización de acciones/tareas de las personas asistentes nacionales, fechas, plazos e indicadores de seguimiento. Debe ser un informe unificado de las experiencias nacionales y regionales.

Los productos con todos sus anexos, deben ser entregados de dos formas: por medio de un link para descargar todos los archivos de la consultoría (enviado por correo electrónico) y en una carpeta comprimida vía mail.

7. Periodicidad y entrega de productos y plazos para la realización de la asistencia técnica

Esta asistencia técnica debe responder a la entrega de los productos mencionados en los siguientes plazos:

| Producto | Plazos |
|------------|---|
| Producto 1 | Una semana después de inicio de contrato |
| Producto 2 | Dos meses después de iniciado el contrato |
| Producto 3 | 5 meses y 15 días después de iniciado el contrato |

8. Formas y condiciones de pago

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- Tras la entrega y aprobación final por parte de Hivos del Programa de acompañamiento y materiales de seguimiento con las personas asistentes nacionales, el cronograma y plan de trabajo
- Tras la entrega de documento de planeación de los talleres y propuesta de la estrategia de co-diseño; materiales de apoyo para los talleres, seguimiento y acompañamiento de las acciones de incidencia, informe sobre la implementación de los 2 talleres, y documento de la estrategia integral que incorpora los ejes enunciados.
- Tras la entrega del informe final de la asistencia técnica.

Para cada pago, Hivos realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a los consultores; los consultores asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. Esto incluye aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en su país.

Esta consultoría tiene un monto máximo de USD 72.000 (Setenta y dos mil dólares estadounidenses). Dado que los recursos para esta convocatoria están comprometidos únicamente para el año 2021, la ejecución de las actividades respectivas se debe llevar a cabo únicamente durante dicho año, por tanto no habrá extensiones en ningún caso.

Penalidades

En caso de retraso injustificado por parte del consultor o la empresa en la entrega de los productos finales, HIVOS aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.

9. Perfil de la equipo consultor

La consultoría debe desarrollarse en equipo para cumplir oportunamente con los objetivos en el tiempo previsto. Los equipos interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Competencias y experiencia demostrada en temas de acceso a medicamentos e incidencia política de organizaciones de la sociedad civil en América Latina.
- Competencias y experiencia demostrada en procesos de investigación y/o uso de modelos comunitarios en adherencia a tratamientos y retención en los servicios de salud.
- Competencias para el diseño y desarrollo de hojas de ruta con participación comunitaria.
- Competencias en el diseño de planes y trabajo cocreador con comunidades de base.
- Capacidades demostradas en manejo de información estratégica para la incidencia.
- Capacidades de negociación y abogacía con actores institucionales y de toma de decisión
- Conocimiento del contexto latinoamericano.
- Competencias y experiencia en facilitación de procesos pedagógicos y creativos dirigidos a organizaciones comunitarias.
- Experiencia en procesos de participación de personas con VIH y de poblaciones clave en el diseño de acciones de incidencia política.
- Capacidad de articulación de informaciones técnicas a procesos de incidencia política

El equipo debe estar integrado al menos por:

- Personas con formación en el área de Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Farmacia y Promoción de la Salud.
- Personas expertas en el acompañamiento y gestión de equipos regionales.
- Se promueve que los equipos cuenten con un mínimo del 40% de mujeres, que en el organigrama se encuentren no solo en las bases técnicas; sino también en los espacios de toma de decisiones y liderazgo del equipo consultor.

El equipo consultor debe garantizar tomar en cuenta el principio GIPA o MIPA (Mayor involucramiento de las personas con VIH).

Se aceptarán propuestas de alianzas o consorcios conformados por organizaciones y/o empresas, siempre que cumplan los requisitos establecidos.

Se invita a participar a mujeres, equipos que involucran a poblaciones clave y personas con VIH.

Capacidades y competencias:

- Capacidad de diálogo.
- Trabajo en equipo, diálogo de saberes y administración y coordinación regional de equipos.
- Capacidad de articulación, gestión y negociación
- Capacidades de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y sistematización de procesos.
- Capacidad analítica e interpretativa.
- Visión estratégica para la priorización de información y generación de recomendaciones.
- Habilidades para realizar incidencia y abogacía.
- Integridad.
- Perspectiva de derechos humanos y de enfoque de género en todas las personas que integren el equipo.

10. Sobre rubros cubiertos por HIVOS y equipos de consultorías/consultores

El consultor deberá considerar gastos relacionados con fotocopias, impresiones, tarjetas telefónicas, internet, movilización, parqueo, entre otros gastos generados para la presentación de la propuesta, negociación y las reuniones que se generen en la negociación de la consultoría.

Los gastos relacionados a las reuniones de validación y socialización de los productos de esta consultoría deben ser contemplados en el presupuesto de los productos.

Para consultores nacionales o residentes en Costa Rica, es obligatorio que estén al día con la legislación tributaria del país y se aplicará lo que corresponda al régimen impositivo al que estén inscritos.

Para equipos consultores en otros países, es necesario que demuestren estar inscritos como organizaciones, empresas, asociaciones o lo que corresponda y que puedan extender facturas timbradas, con el fin de cumplir con la legislación tributaria del país. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.

11. Presentación de la propuesta técnica y financiera

Podrán participar en este concurso consorcios y entidades jurídicas

- Propuesta equipo:
 - a. La presentación de un equipo para la realización de esta asistencia técnica: Deberán aportar el currículum de la entidad jurídica (incluir una copia de la cédula jurídica); y los estados financieros de al menos tres períodos fiscales y las declaraciones de renta de los mismos, en caso de que corresponda. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.
Asimismo, los Curriculum Vitae actualizados de todas las personas que conformarán el equipo, describiendo el rol que jugará cada una de las personas en el desarrollo de la consultoría, indicando cuál de ellas liderará el trabajo (se solicita que se incluya el organigrama del equipo) en caso de que corresponda, e indicar al menos un contacto de referencia para cada integrante del equipo.
 - b. El CV de cada persona deberá indicar claramente, en cada empleo y/o consultoría anotada, el tiempo de duración: mes y año, el conocimiento y experiencia en el diseño e implementación de estudios cuantitativos y cualitativos y en las temáticas de: VIH y derechos humanos, desarrollo de capacidades de organizaciones civiles, políticas públicas, organizaciones y redes comunitarias de poblaciones con VIH y poblaciones claves.
- Propuesta técnica:
 - a. Una carta de interés que explique por qué aplica para esta consultoría
 - b. Una propuesta técnica que incluya la forma en que el equipo abordaría esta consultoría.
- Propuesta económica
- Esta consultoría tiene un monto máximo de USD 72.000 (Setenta y dos mil dólares estadounidenses).
 - a. Los honorarios profesionales deben expresarse como un monto diario por equipo o bien por profesional, aclarando el número de profesionales que estarán interviniendo en el proceso.
 - b. La propuesta económica debe presentarse en dólares. Además debe consignar todos los costos vinculados con los trabajos a realizar incluyendo todos los derechos, impuestos y demás gravámenes vigentes que deba pagar la entidad proponente en virtud del contrato. Los costos

- cotizados, no estarán sujetos a ajuste durante el período de cumplimiento del contrato. La propuesta económica debe contemplar los gastos de transporte, alimentación, comunicaciones y otros rubros propios del proceso.
- c. En caso de que el equipo que presenta la propuesta tenga sede fuera de Costa Rica, la propuesta económica debe contemplar una visita a la sede de HIVOS en Costa Rica de al menos dos personas del equipo para presentar el informe final.
 - d. HIVOS no cubrirá ningún gasto que se genere distinto al pactado en el contrato.
 - e. La propuesta debe presentarse en papel membretado, y es deseable que incluya: Descripción de las tareas a elaborar con un desglose presupuestario y el costo total; la validez de la oferta, incluyendo el tiempo y lugar de entrega, así como la forma de pago, y las garantías si corresponde; además fecha de emisión de la propuesta y nombre, firma y/o sello de la empresa consultora.

Tomar en cuenta tanto en la en la propuesta económica y la propuesta técnica, que la implementación de actividades y realización de productos se realizan de forma remota o de forma virtual, por lo que no se deben contemplar gastos de viajes.

Las propuestas para 1) el equipo, 2) técnica y 3) económica deberán enviarse en tres archivos en formato pdf identificados respectivamente como "Propuesta equipo", "Propuesta técnica" y "Propuesta económica".

12. Evaluación y Selección

Las propuestas que se entreguen en tiempo y forma, serán revisadas por un Comité Evaluador. Para la evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

| Aspecto | Ponderación |
|----------------------------------|-------------|
| Experiencia del equipo consultor | 35% |
| Propuesta técnica | 40% |
| Propuesta económica | 25% |

Solamente las ofertas que alcancen al menos 65 puntos en experiencia del equipo consultor y lógica y coherencia de la propuesta técnica, pasarán a la evaluación de la oferta económica. El puntaje máximo en la ponderación de la propuesta económica, lo obtiene la oferta más económica dentro de las que se ajustaron al presupuesto disponible y las otras ofertas obtienen un puntaje proporcional en relación con la oferta.

En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas es profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

Hivos no aceptará apelación alguna de su decisión.

Asimismo, los oferentes preseleccionados en la terna, cuentan con 3 días hábiles para subsanar los documentos presentados.

13. Forma de entrega de la propuesta y consultas

Las propuestas deberán ser enviadas de manera electrónica a la siguiente dirección, fbetancourt@hivos.org indicando en el asunto: Acceso a la salud y medicamentos. Fecha límite para la presentación de propuesta es 31 de julio 2021, 24.00h de Costa Rica. Propuestas recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

Cualquier Ofertante podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a fbetancourt@hivos.org: de 08:00 a 15:00 horas, hasta el día 26 de julio 2021. Es responsabilidad del Oferente solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. HIVOS dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba al siguiente día hábil de recibidas.

Hivos podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas e incluso vencido el plazo por cualquier causa, o por iniciativa propia:

- a. Modificar y/o hacer enmiendas a los términos de referencia de esta consultoría ya sea en plazos u objetivos.
- b. Cancelar parcial o totalmente este proceso, aunque se hayan recibido propuestas, ya sea que haya finalizado el tiempo de recepción de propuestas o no y/o declararlo desierto.
- c. Hivos no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre decisión final de adjudicación o cancelación del proceso.
- d. Negociar las propuestas con quien considere.

Los consultores o empresas participantes serán los responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta e Hivos no será responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo esto los costos por envío.

14. Derechos de Autor y Propiedad/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de Hivos y de las organizaciones del proyecto, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la empresa, institución, organización y/o consultor/a sin autorización previa escrita de los propietarios.

15. Normas éticas/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Se espera que el equipo consultor a cargo, demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos¹, en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir el equipo consultor a través del proceso:

- Ética: El equipo consultor debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- Respeto por las personas: El equipo debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.

¹ Dignidad humana y autodeterminación, pluralismo y democracia, solidaridad y ciudadanía responsable, comprensión tanto de los aspectos materiales como no materiales, respeto por la identidad social y cultural de las personas, manejo responsable de la naturaleza y los recursos naturales.

- Responsabilidad: Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- Integridad/honestidad: El equipo consultor debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan específicamente en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- Oportuna: El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- Incidentes. En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.
- Validación de la información. Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.

Anexos

Anexo 1. Hoja de ruta

Entendemos por hoja de ruta:

Una hoja de ruta es: *Un plan estratégico en el que se definen la visión y los objetivos de un proyecto o iniciativa. Esta incluye las principales etapas o hitos necesarios para alcanzar el resultado deseado. Como documento estratégico de alto nivel, es también un instrumento de comunicación en el que se establecen una visión y objetivos comunes, la motivación subyacente y el plan de acción elaborado para alcanzarlos.* (PNUMA,2020)

La hoja de ruta se presenta de manera gráfica en diagramas y su relatoría se expresa a través de un documento que detalla no sólo los abordajes conceptuales que explicitan y permiten poner el común los diferentes conceptos y constructos definidos en ella, sino que, además, detalla los supuestos necesarios para alcanzar el resultado esperado y la operacionalización del Plan de Acción, en que se traduciría la hoja de ruta.

Partes que la componen:

Visión: se hace necesario formular una declaración de visión que contemple el plazo que se espera para el desarrollo de la hoja de ruta y que plasme lo que se busca alcanzar, “el futuro resultado ideal y, por tanto, es esencial para orientar la planificación estratégica general” (ídem, 2020)

Objetivos: se redactan unos objetivos claros que ayuden a alcanzar la visión. Es decir, los objetivos nos permiten tener claridad de cómo se estima que en el plazo establecido se alcanzará el resultado deseado.

Etapas: sirve para contextualizar el alcance de la hoja de ruta, además, de definir los momentos clave del proceso.

Componentes/Temas o Líneas estratégicas: son los grandes rubros o aspectos a desarrollar con la hoja de ruta. Es importante definirlos para comprensión general de los abordajes principales sobre los que versará la hoja de ruta.

Actividades: describe las acciones sustantivas, y se agrupan por componente o tema según afinidad. A su vez, metodológicamente operacionalizan los componentes, etapas y objetivos planteados.

Actores/liderazgos: se enlista a los líderes y lideresas de cada componente y actividad, de forma que sean fácilmente identificables. **Plazos/tiempos:** se establece el plazo en el que se distribuye la propuesta y se definen momentos clave, por ejemplo, inicio, diseño, implementación, monitoreo, cierre, rediseño, etc.

Mecanismo de monitoreo: se detalla cómo se estarán monitoreando el avance y cumplimiento de las actividades planteadas. Se detallan los plazos, productos a alcanzar, así como los indicadores a medir y la periodicidad de medición.

Referencias Bibliográficas:

- Aranguren, A. (2019). Apoyo en el diseño de una hoja de ruta para la planificación de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de México (NAP). Informe final. México.

- Moya, A. (2017). Hoja de Ruta para Construcción del Plan de Movilidad Sostenible del Instituto Tecnológico de Costa Rica. San José:Costa Rica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2020). Hoja de ruta para la creación de bases de datos nacionales de análisis del ciclo de vida: Orientaciones y recomendaciones de diferentes partes del mundo. París.

Anexo 2. Tareas de las 2 personas asistentes nacional

El equipo consultor regional **no es responsable de la selección, ni del pago a personas asistentes nacionales.** Aunque sí de su involucramiento, fortalecimiento, seguimiento y alcances durante el tiempo de la consultoría.

- Coordinación permanente y trabajar en colaboración con el equipo consultor de la Asistencia Técnica Regional.
- Apoyar la elaboración y el cumplimiento de un cronograma de actividades articuladas con la Asistencia Técnica Regional.
- Elaboración de los productos: Plan y cronograma de trabajo, Informe de avance que contenga al menos: Acta de las reuniones o eventos realizados. Acta de seguimiento a los acuerdos, cantidad de participantes, agenda, temas abordados, análisis del abordaje, retos/limitaciones identificadas y acciones de mitigación, y recomendaciones para futuras capacitaciones. Informe final que contenga al menos: Sistematización de la asistencia técnica, cantidad de participantes, agenda, temas abordados, análisis del abordaje, retos/limitaciones identificadas y acciones de mitigación, y recomendaciones para futuras implementaciones y rutas de incidencia.
- Participar en las llamadas y reuniones virtuales para la asistencia técnica regional. Recomendar a los actores clave nacionales que deben ser contactadas.
- Gestionar las reuniones, encuentros o talleres establecidos con actores clave.
- Dar seguimiento a los acuerdos realizados en las reuniones con actores clave.
- Dar observaciones sobre los documentos que elabora la asistencia técnica regional.
- Participar en sesiones de análisis conjunto sobre los elementos de la respuesta al VIH.
- Mantener estrecha comunicación con el comité Nacional del país para informar y llegar a acuerdos de forma consensuada.

Anexo 3. Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ de _____ Nacionalidad
_____ con documento de identidad N° _____, de
profesión _____ Natural de la Provincia de _____ ubicada en (país)
_____.

Declaro bajo juramento que:

- Durante la implementación de esta consultoría me encuentro libre de una contratación como empleado público con dedicación exclusiva, por lo que me encuentro disponible para vender servicios profesionales. ____
- El equipo regional o subregional se encuentra compuesto por las personas incorporadas en la oferta técnica como equipo y no nos encontramos subcontratando a personas no vinculadas con este concurso. ____
- En caso de ser una secretaría regional, he presentado en la oferta técnica mis tareas de manera clara y estas no se duplican con mis responsabilidades dentro del manual de gobernanza por las cuales ya percibo una dieta. ____

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de junio, año 2021.

Firma

DNI